

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

N° 1.791 /VISTOS:

La necesidad de llamar a licitación pública, la adquisición de repuesto **UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA XEROX WORKCENTRE 6505"**, identificado con la ID: N°4498-31-L113

El memorándum N° 143 de fecha 16.09.2013 de la profesora Encargada de la Escuela G N° 134 de Nihue Bajo, en que solicita la compra, con recursos de la Ley N° 20.248.

El Decreto N° 1674 de fecha 2 de octubre del 2013 que aprueba las bases administrativas y publicación de licitación 4498-30-L113.

El informe de Evaluación Propuesta adquisición N° 4498-31-L113, en el que se propone adjudicación ratificado por el Alcalde

La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Decreto Supremo N° 250 publicado en el Diario Oficial el 24.09.2004, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE, la Licitación Publica N° 4498-31-L113 al oferente **SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LIMITADAS,.** RUT; 76.218.641-1 por un monto de \$236.810.- (Doscientos treinta y seis mil ochocientos diez pesos) IVA incluido.

PUBLIQUESE, en portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MAR/MGU/PHV/EMP/pga.
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Unidad de control Municipal
- ❖ Dirección Administración y finanzas
- ❖ D.A.E.M.
- ❖ Archivo SEP